

## **Premio Solinas Italia – España**

### **Bases de la convocatoria**

#### **ART. 1 – PREMIO SOLINAS Italia-España**

Se convoca el premio Solinas Italia-España (el “Concurso”)

El premio Solinas se dirige a guionistas profesionales, o guionistas emergentes que ya hayan adquirido y desarrollado el dominio de las técnicas de escritura de guiones, que quieran presentar un proyecto sólido y ambicioso para proponerlo al mundo de la producción y del cine italiano, español e internacional. El PREMIO FRANCO SOLINAS es un llamamiento a escribir para el cine de forma cuidada, consciente y estructurada, tanto en los contenidos como en la forma, conjugando la solidez artística con la capacidad de comunicación con el público.

#### **ART. 2 – REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN**

2.1 El concurso se dirige guionistas mayores de edad, sin distinción de nacionalidad (los “Concursantes”).

2.2 se participa en el concurso de forma anónima para tutelar la igualdad de condiciones de todos los concursantes participantes.

2.3 Cada concursante puede participar con un máximo de un guión en italiano o en español adaptado para una coproducción

entre Italia y España, escrita por un único autor o por un grupo de autores o coautores entendidos en sentido unitario.

2.4 Se admitirán al concurso únicamente guiones originales e inéditos, escritos en italiano o en español.

- Por original se entiende que la obra sea nueva y de propiedad de el/los Autor/es. Se admitirán adaptaciones de obras preexistentes con la condición esencial de que el autor de la obra preexistente sea autor también de la sinopsis y del guión como requerido en las dicho de participación al concurso y que el/los Concursante/es participante/es sea/n titular/es de los derechos de selección y adaptación para el cine de la obra de referencia.
- Por inédito se entiende que el argumento y el guión (y las eventuales obras preexistentes de referencia) no hayan sido previamente publicados, no tienen que haber participado en concursos locales y/o nacionales para escritura cinematográfica o en anteriores ediciones del premio Solinas, y no hayan sido adaptados para películas y/o productos audiovisuales de la participación en el presente concurso.

Se puede participar con obras de géneros diferentes: a título de ejemplo: comedia, drama, thriller, cine negro, fantasía, ciencia ficción, infantil, animación. Es importante especificar el género de la obra en el momento del envío de la participación.

2.5 Los guiones tienen que ser propiedad exclusiva del autor y/o de los autores.

2.6 No se admitirán al concurso guiones obtenidos de textos literarios, incluso si inéditos, de autores diferentes de el/los autor/es así como indicado en la ficha de inscripción. No se admitirán al concurso guiones de los cuales se haya obtenido con anterioridad películas y/o productos audiovisuales, aunque

todavía inéditos en el momento de la inscripción de los participantes en el concurso. No se admitirán proyectos en fase de realización.

### ART. 3 – MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

3.1 Todos los materiales de participación tendrán que ser presentados con un título unitario. No serán admitidos Proyectos incompletos. Con la finalidad de garantizar el anonimato en la era digital, **los autores tendrán que crear un título para utilizar exclusivamente en la participación en el PREMIO SOLINAS Italia-España** y la obra no podrá circular de ninguna forma pública hasta la conclusión del Concurso, so pena de exclusión inmediata.

Los Guiones tendrán que ser redactados a la americana: con descripciones a toda página, diálogos en el centro, escenas y páginas numeradas (*ver documento anexo*)

**Los proyectos que no respeten tales criterios formales no serán admitidos al Concurso.**

### ART.3 - PREMIOS

PREMIO SOLINAS ITALIA-ESPAÑA : 2000 Euros

TRADUCCIÓN DE LOS GUIONES

PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE COPRODUCCIÓN ITALIA -ESPAÑA  
en el 9º Festival de Cine Italiano de Madrid 2016

## ART. 4 – ENVÍO DE LOS GUIONES

4.1 El envío de los Proyectos se hará a través de la web hasta las 24 horas del 5 de mayo de 2016 y tiene que estar acompañado por envío postal según las modalidades indicadas, hasta las 24 horas del 6 de mayo de 2016 en sobre cerrado sin remitente al FESTIVAL DEL CINE ITALIANO DE MADRID – INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA Calle Mayor, 86 – 28013 MADRID (ESPAÑA), según las siguientes instrucciones:

### a) ENVÍO POR WEB (obligatorio)

4.2 El envío de los proyectos tendrá que hacerse a través de la web en el sitio : [www.festivaldecineitalianodemadrid.com](http://www.festivaldecineitalianodemadrid.com), entrando en el acceso *Premios > Premio Solinas* → *para participar* y rellenando el correspondiente formulario de inscripción online, siguiendo el simple procedimiento allí indicado: título del guión para el concurso (Ver art. 4.3), y adjuntar el guión en uno de los siguientes formatos: .rtf / .doc / .pdf.

4.3 Para participar en el concurso es necesario registrarse facilitando una dirección de correo electrónico personal y activo y que sea consultado con regularidad. Para recibir informaciones a través de la lista de correos es necesario elegir la correspondiente opción “mailing list” (lista de correos) en el momento de darse de alta.

4.4 Los datos solicitados para registrarse serán conservados en una base de datos separada y reservada a la cual sólo tendrá acceso la secretaría del Festival del Cine Italiano para gestionar los contactos con los participantes.

4.5 Al terminar se podrá ver la confirmación del registro con un código identificativo asociado al título de la obra enviada. El

código tendrá que ser conservado durante toda la duración del Concurso.

4.6 En caso de problemas de envío o de falta de confirmación se deberá contactar con la secretaría del Festival de Cine Italiano de Madrid a las siguientes dirección hasta las 19 horas del 5 de mayo de 2016:

[premiosolinas@festivaldecineitalianodemadrid.com](mailto:premiosolinas@festivaldecineitalianodemadrid.com), tel. 0034.917589871.

4.7 Para completar el procedimiento de participación es necesario descargarse y cumplimentar la **ficha de participación**, que será enviada por correo como se describe a continuación.

b) **ENVÍO POR CORREO (obligatorio)**

4.8 **Además del envío por web, cada participante tendrá que enviar por correo postal certificado o empresa de transportes (para poder seguir el recorrido del envío), a: **Premio Solinas ITALIA-ESPAÑA, Calle Mayor, 86 – 28013 MADRID (España) un sobre cerrado, sin indicación del remitente y únicamente con el título del proyecto elegido para la participación el concurso enviado para participar. El remitente podrá figurar solamente en el recibo del envío postal.****

4.9 El **sobre cerrado** que será abierto al finalizar la selección del jurado, tendrá que contener los siguientes materiales indispensables:

I. **La ficha de participación** en el concurso que puede descargarse en el sitio web, debidamente cumplimentada en cada parte y firmada por el autor y/o autores (en caso de coautoría) que deberá contener:

a) título original de la obra; b) declaración de titularidad de los derechos de autor; c) certificación que el proyecto no contraviene las bases de la convocatoria, normas que son

automáticamente aceptadas por los participantes en el momento de la inscripción;

**II. Breve nota biográfica o curriculum profesional de cada autor.**

4.10 In caso de ausencia de la documentación arriba indicada los proyectos serán excluidos del concurso.

**4.11 Los sobres cerrados tendrán que ser enviados hasta las 24 horas del 5 de mayo de 2016 y tendrán que llegar en cualquier caso a la secretaría del Premio Solinas ITALIA-ESPAÑA hasta las 18 horas del 16 de mayo de 2016, so pena de exclusión del Concurso.**

**Posdata:** Los sobres cerrados tendrán que ser enviados mediante correo certificado o empresas de transportes para poder seguir su recorrido. Los posibles problemas en el envío serán responsabilidad de los participantes.

4.12 Los guiones enviados por la web serán conservados en una base de datos de acceso reservado para poder atribuirles una fecha concreta. La atribución tendrá validez solamente durante el período de desarrollo del Concurso. La difusión de los proyectos enviados al Concurso se limita a la labor del Jurado.

4.13 Los gastos de envío corren a cargo del remitente.

4.14 Las copias de los guiones enviados a la redacción del Premio se archivarán a discreción de los organizadores y no serán devueltos.

**ART.5 - JURADO.**

5.1 La selección se realizará según su propia e incuestionable decisión por el jurado del PREMIO SOLINAS ITALIA-ESPAÑA. La labor del jurado es reservada. Los miembros del jurado se

comprometerán ni a divulgar ni a inspirarse o usar como modelo ninguno de los proyectos sometidos a su valoración. Los jurados tendrán que jurar no estar involucrados personalmente en los proyectos.

## ART. 6 – INFORMACIONES

6.1 Los participantes podrán consultar en el sitio [www.festivaldecineitalianodemadrid.com](http://www.festivaldecineitalianodemadrid.com) para recabar informaciones sobre el concurso.

6.2 Los participantes serán informados sobre las fases del concurso a través del sitio web del Festival.

## ART. 7 – DERECHOS Y OBLIGACIONES

7.1 El autor y/o los autores tienen que ser los titulares en exclusiva de todos los derechos de autor sobre la sinopsis o el guión.

7.2 Todos los derechos referentes a las sinopsis y guiones serán a todos los efectos propiedad plena y exclusiva de los autores.

7.3 Los participantes son en cualquier caso los responsables de la tutela de la paternidad de las obras presentadas. En caso de conflicto el Premio Solinas Italia-España y todos los promotores, patrocinadores y partners relacionados con el Concurso no podrán ser en ningún caso demandados.

7.4 Los autores vencedores del Premio Solinas Italia-España, además de los autores de los proyectos que puedan ser indicados por el premio Solinas a terceros (como por ejemplo: productores, financiadores, emisores, etc.) **se comprometen a introducir en todos los contratos de cesión y/o concesión y/o licencia de los guiones la obligación por el cesionario y/o**

**concesionario y/o licenciatario, la mención de la atribución de los reconocimientos recibidos, en la forma y/o logo como comunicado por el Premio Solinas Italia-España** (como por ejemplo: “Vencedor del PREMIO FRANCO SOLINAS ITALIA-ESPAÑA promovido por el INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA DE MADRDI y por el PREMIO SOLINAS”), en la portada de las publicaciones impresas y en los títulos de crédito de los productos audiovisuales obtenidos por los proyectos premiados o indicados, además de todas las formas de promoción y/o publicidad (por ejemplo: comunicados de prensa, página principal de sitios web, folletos, carteles, páginas de facebook o twitter, etc.). Los autores tienen la obligación de informar al Premio Solinas Italia-España de la firma de tales contratos de cesión y/o concesión y/o licencia, y/o la puesta en marcha de las campañas promocionales y publicitarias, con la finalidad de permitir al Premio Solinas la determinación de su correcta mención.

7.5 Los autores al firmar la ficha de participación, se comprometen desde ese momento a introducir en los contratos de cesión y/o concesión y/o licencia, los derechos de sus proyectos, además de la puesta en marcha de las campañas promocionales y publicitarias, y la obligación por parte del productor de mencionar la atribución de los reconocimientos recibidos como se indica en el art. 9.5

## **ART.8 – ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

8.1 Mediante la firma de la ficha de participación y el envío de los Proyectos el autor/es acepta/an todo lo indicado en las presentes Bases de la convocatoria y las normas del Reglamento en él contenidos.



8.2 El autor/es y el director renuncia/an de forma irrevocable a cualquier pretensión y/o acción, solicitud o reclamación ante los Organizadores del concurso, los miembros del Comité Editorial y del Jurado y a todas las personas involucradas a cualquier título en el concurso y les descargan desde este momento de cualquier responsabilidad al respecto.

8.3 La no observancia de las modalidades de participación y de las modalidades de presentación de los proyectos previstas por las presentes Bases de la Convocatoria, serán causa de exclusión del Concurso.